

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

Ministerio de Empleo y Seguridad Social
Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo
Estatal
Córdoba

Núm. 7.613/2013

Doña M^a Isabel Prieto Serrano, Directora Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal, en Córdoba, hace saber:

Por esta Dirección Provincial, se han emitido Resoluciones sobre reclamaciones previas sobre procedimientos sancionadores, a los trabajadores que aparecen en relación adjunta, no habiéndose podido notificar por resultar desconocidos/ausentes sus destinatarios en el domicilio que obra en esta Dirección Provincial. La presente publicación se realiza en virtud de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administra-

tivo Común, para que sirva de notificación a dichos trabajadores, que deberán personarse en esta Dirección Provincial sita en Avda. Conde Vellellano, s/n en el plazo de 15 días, a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de los trabajadores referenciados para que lo comunique a esta Dirección Provincial.

RESOLUCIONES SOBRE RECLAMACIÓN PREVIA

N.I.F./N.I.E.	APELLIDOS Y NOMBRE	FECHA SANCIÓN	CAUSA DEVOLUCIÓN
X3461953Q	Oleksandr Vlizlo	13/11/12	Ausente
30498041H	José Antonio Coca Fuentes	04/03/13	Ausente
Y0082866B	Ángel Riquelme Leal	15/01/13	Dir. Incorrecta
30512400W	Rafael Serrano Iñiguez	18/01/13	Desconocido
30067516F	Antonia Montalbán Zamora	12/03/13	Ausente
30517718F	Rafael Padilla Ayllon	22/06/12	Ausente
44362556H	José Javier Ruz García	21/02/13	Dir. Incorrecta
X6855087Y	Tahiri Hajjaji	23/04/12	Desconocido

Córdoba 3 de septiembre de 2013.- La Directora Provincial del SEPE, Fdo. María Isabel Prieto Serrano.